

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "TRANSMAR ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en el Km. 14.5 Vía a Daule, a los 31 días del mes marzo del 2017 siendo las 10:00, comparecen los accionistas de la compañía TRANSMAR ECUADOR S.A., quienes constan en el libro de acciones y accionistas como tales: -----

a) La compañía extranjera TRANSMAR ECUADOR HOLDINGS LLC., quien es propietaria de 1.309 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, y que comparece representada por su apoderado, el señor Gilberto Rodrigo Villa Villagrán, según poder original y traducido que exhibe y cuya copia se incorpora en el expediente; y -----

b) La compañía extranjera TRANSMAR INTERNATIONAL LTD., quien es propietaria de 10.497.237 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una y quien comparece representada por su apoderado, el señor Gilberto Rodrigo Villa Villagrán, según poder original y traducido que exhibe y cuya copia se incorpora en el expediente. -----

Están presentes en esta sesión la señora Verónica Romero, Comisaria de la Compañía, y el señor Ernesto Alexander Paz Ribadeneira, Apoderado de la compañía. -----

En ausencia del Presidente, la Junta General Universal de Accionistas, designa como Presidente Ad-Hoc al señor Ernesto Alexander Paz Ribadeneira. En ausencia del Gerente General, la Junta designa a Hugo Andrés Herrera Castro como Secretario Ad-Hoc de la Junta, quien elabora la lista de asistentes y corrobora que se encuentra el total del capital social, que asciende a US\$10.498.546,00 dividido en 10.498.546 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un valor de US\$1.00 cada una. Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer: -----

1. Conocer y Aprobar el informe del Apoderado sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016. -----

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016. -----

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados de la compañía en el ejercicio económico del año 2016. -----

4. Conocer y aprobar sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2016. -----

5. Designar como comisario del Ejercicio Económico del año 2017 a la señora Verónica Romero. -----

Los accionistas de la Junta General Universal de la compañía aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, a la que se da inicio. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone se trate el *primer punto* del Orden del Día. Al efecto el Apoderado da lectura a su informe sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016. El Presidente Ad-Hoc mociona se apruebe el informe. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas resuelven con 10.498.546 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar el informe del Apoderado. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone se trate el *segundo punto* del orden del día. Al efecto, se concede la palabra al Comisario, quien expone su informe. El Presidente Ad-hoc mociona se lo apruebe. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas resuelven con 10.498.546

votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016. -----

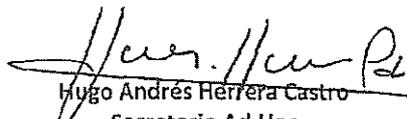
El Presidente Ad-Hoc dispone tratar el *tercer punto* del Orden del Día. Al efecto el Secretario Ad-Hoc mociona se aprueben los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico del año 2016, en los cuales se refleja una pérdida, la cual será absorbida por nuestro resultados acumulados. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas resuelven: con 10.498.546 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar los Estados Financieros y de Resultados del año 2016. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone tratar el *cuarto punto* del Orden del Día. Al efecto la Secretaria Ad-Hoc mociona que las utilidades de la compañía se destinen a la reserva facultativa. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas resuelven: con 10.498.546 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar que las utilidades se destinen a la reserva facultativa. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone tratar el *quinto punto* del Orden del Día. Al efecto el Secretario Ad-Hoc mociona que se designe como comisaria del Ejercicio Económico del año 2017 a la señora Verónica Romero. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas resuelven: con 10.498.546 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, designar a la señora Verónica Romero como Comisaria del ejercicio económico del año 2017. ----

A continuación, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, que concluida, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 10:30 del mismo día. -----


Ernesto Alexander Paz Ribadeneira
Presidente Ad-Hoc


Hugo Andrés Herrera Castro
Secretario Ad-Hoc


p.) Transmar Holdings LLC
Accionista
f.) Gilberto Rodrigo Villa Villagrán
Apoderado


p.) Transmar International LTD
Accionista
f.) Gilberto Rodrigo Villa Villagrán
Apoderado

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "TRANSMAR ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en el Km. 14.5 Vía a Daule, a los 31 días del mes de marzo del 2017 siendo las 10:00, comparecen los accionistas de la compañía TRANSMAR ECUADOR S.A., quienes constan en el libro de acciones y accionistas como tales: -----

a) La compañía extranjera TRANSMAR ECUADOR HOLDINGS LLC., quien es propietaria de 1.309 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, y que comparece representada por su apoderado, el señor Gilberto Rodrigo Villa Villagrán, según poder original y traducido que exhibe y cuya copia se incorpora en el expediente; y -----

b) La compañía extranjera TRANSMAR INTERNATIONAL LTD., quien es propietaria de 10.497.237 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una y quien comparece representada por su apoderado, el señor Gilberto Rodrigo Villa Villagrán, según poder original y traducido que exhibe y cuya copia se incorpora en el expediente. -----

Están presentes en esta sesión la señora Verónica Romero, Comisaria de la Compañía, y el señor Ernesto Alexander Paz Ribadeneira, Apoderado de la compañía. -----

En ausencia del Presidente, la Junta General Universal de Accionistas, designa como Presidente Ad-Hoc al señor Ernesto Alexander Paz Ribadeneira. En ausencia del Gerente General, la Junta designa a Hugo Andrés Herrera Castro como Secretario Ad-Hoc de la Junta, quien elabora la lista de asistentes y corrobora que se encuentra el total del capital social, que asciende a US\$10.498.546,00 dividido en 10.498.546 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un valor de US\$1.00 cada una. Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer: -----

1. Conocer y Aprobar el informe del Apoderado sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016. -----

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016. -----

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados de la compañía en el ejercicio económico del año 2016. -----

4. Conocer y aprobar sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2016. -----

5. Designar como comisario del Ejercicio Económico del año 2017 a la señora Verónica Romero. -----

Los accionistas de la Junta General Universal de la compañía aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, a la que se da inicio. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone se trate el *primer punto* del Orden del Día. Al efecto el Apoderado da lectura a su informe sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016. El Presidente Ad-Hoc mociona se apruebe el informe. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas resuelven con 10.498.546 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar el informe del Apoderado. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone se trate el *segundo punto* del orden del día. Al efecto, se concede la palabra al Comisario, quien expone su informe. El Presidente Ad-hoc mociona se lo apruebe. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas resuelven con 10.498.546

votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone tratar el *tercer punto* del Orden del Día. Al efecto el Secretario Ad-Hoc mociona se aprueben los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico del año 2016, en los cuales se refleja una pérdida, la cual será absorbida por nuestros resultados acumulados.. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas resuelven: con 10.498.546 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar los Estados Financieros y de Resultados del año 2016. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone tratar el *cuarto punto* del Orden del Día. Al efecto la Secretaría Ad-Hoc mociona que las utilidades de la compañía se destinen a la reserva facultativa. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas resuelven: con 10.498.546 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar que las utilidades se destinen a la reserva facultativa. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone tratar el *quinto punto* del Orden del Día. Al efecto el Secretario Ad-Hoc mociona que se designe como comisaria del Ejercicio Económico del año 2017 a la señora Verónica Romero. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas resuelven: con 10.498.546 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, designar a la señora Verónica Romero como Comisaria del ejercicio económico del año 2017. ---

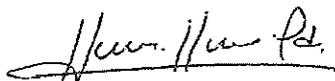
A continuación, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, que concluida, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 10:30 del mismo día. -----

f.) Ernesto Alexander Paz Ribadeneira– Presidente Ad- Hoc; f.) Hugo Andrés Herrera Castro – Secretario Ad-Hoc; p.) Transmar Ecuador Holdings LLC.- accionista f.) Gilberto Rodrigo Villa Villagrán - Apoderado; p.) Transmar International LTD- accionista f.) Gilberto Rodrigo Villa Villagrán - Apoderado

Certifico:

Que esta [primera copia certificada] del Acta de la Junta General de Accionistas del [31 de marzo del 2017 a las 10:00] es igual al original, a la que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de marzo del 2017



Hugo Andrés Herrera Castro
Secretario Ad-Hoc

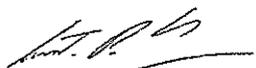
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "TRANSMAR ECUADOR S.A."**

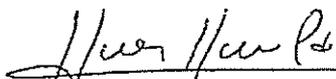
En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en el Km. 14.5 Vía a Daule, a los 31 días del mes marzo del 2017 siendo las 10:00, comparecen los accionistas de la compañía TRANSMAR ECUADOR S.A., quienes constan en el libro de acciones y accionistas como tales:

- a) La compañía extranjera TRANSMAR ECUADOR HOLDINGS LLC., quien es propietaria de 1.309 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, y que comparece representada por su apoderado, el señor Gilberto Rodrigo Villa Villagrán, según poder original y traducido que exhibe y cuya copia se incorpora en el expediente; y,
- b) La compañía extranjera TRANSMAR INTERNATIONAL LTD., quien es propietaria de 10.497.237 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una y quien comparece representada por su apoderado, el señor Gilberto Rodrigo Villa Villagrán, según poder original y traducido que exhibe y cuya copia se incorpora en el expediente.

De tal forma que está presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a US\$10.498.546,00 dividido en 10.498.546 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Lo certificamos. –


Ernesto Alexander Paz Ribadeneira
Presidente Ad-Hoc


Hugo Andrés Herrera Castro
Secretario Ad-Hoc